



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

*D. Facundo Rodriguez sobre  
exencion de contribucion.*

Se vio en este Ayuntamiento un memorial, dirigido a la Intendencia de la provincia por D. Facundo Rodriguez, Presbitero, Coleccion de perpetuales de Murcia, solicitando se recibiere orden, para que se evacue un informe pendiente sobre la reclamacion hecha por deberse escluir de la contribucion que expresa, cargada a la piamemoria que indica; y previene el decreto marginal se evacue el informe pedido; y en su virtud **Acordó** quedar enterado, y que pase a la oficina de contribuciones

*El Sr. Procurador Sindico gral.  
del Cabildo Eclesiastico sobre apes y des-  
linde de solar.*

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial del Procurador Sindico general del Cabildo Eclesiastico de esta ciudad, solicitando se de especial encargo a los Sres. Comisarios de obras publicas, para que con asistencia del presente Escribano intervengan en el deslinde y amojonamiento del solar o sitio en que en la llamada Puerta de San Gines estuvo antes de la inundacion del pantano la posada o meson de su propiedad, con lo demas que expresa; y en su inteligencia **Acordó** que pase a los Sres. Comisarios de obras publicas, para que obrando de acuerdo con el Sr. Procurador Sindico del Cabildo Eclesiastico, presencien el apes y deslinde, y dese cuenta

*La Viuda e hijos de Borja con la  
cuenta de emboltorios de niños ex-  
positos.*

Vio un memorial de la viuda e hijos del difunto D. Juan Borja, de este Comercio, acompañando la cuenta de emboltorios para los niños expósitos, importante segun la contrata mil doscientos setenta y siete r. veinte y ocho mrs. von, justificada con los requisitos de costumbre, y tambien la anterior, que importa mil setecientos treinta y seis r. diez y ocho mrs. von; y solicitan se mande pagar subotal importe; y en su inteligencia **Acordó** se una al Expediente que hay en la Secretaria, y oyendo a los Sres. Comisarios de niños expósitos, dese cuenta

*Inf. e. en la cuenta p. gastos en el  
acopio de val.*

Se ha visto en este Ayuntamiento lo informado a consecuencia de la cuenta formada por gastos en el acopio de val, correspondiente al año proximo anterior, haciendo varias observaciones sobre lo decretado en ella por la Intendencia; siendo de parecer que la cuenta está bastante justificada: que los documentos de su prueba son legitimos; y que las cantidades que de ellos aparecen han sido recibidas por las personas que los suscriben, con lo demas que